



Nº de expediente: 008100-000024-23

Fecha: 18.05.2023

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE AVAL DEL ACUERDO DE TRABAJO PARA LA INSERCIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS EN EL PROGRAMA INTEGRAL METROPOLITANO.

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	AVAL INSTITUCIONAL - SOLICITUD DE
Tema:	
Nombre:	
Interesado:	
Cédula de Identidad:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Dependencia a la que pertenece:	
Institución o Empresa:	
Dirección - Calle:	
Dirección - Número de puerta:	
Dirección - Complemento:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008100-000024-23 Actuación 1	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/05/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 18 de mayo de 2023

Se solicita el aval del acuerdo de trabajo para la inserción de los servicios universitarios en el Programa Integral Metropolitano. Profundización en Prácticas Lúdicas y Artísticas: expandiendo procesos creativos en la Unidad Penitenciaria N°6. La solicitud se recibió del correo electrónico depto.eftlo@gmail.com.

Pase a Comisión Directiva para su aprobación.

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 18/05/2023 11:11:10.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acuerdo 2023.pdf	178 KB	18/05/2023 10:20:18
aval isef 2023.pdf	47 KB	18/05/2023 10:20:18



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Acuerdo de trabajo para la inserción de los servicios universitarios en el Programa Integral Metropolitano.

Espacio de Formación Integral:

Profundización en Prácticas Lúdicas y Artísticas: expandiendo procesos creativos en la Unidad Penitenciaria N 6

Servicio/s universitario/s

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA (ISEF)
FACULTAD DE ARTES (FARTES)

Unidad/es académica/s

Departamento de Teoría y composición (Instituto Escuela Universitaria de Música; FARTES)
Unidad Académica de las Orientaciones Estético pedagógicas y los lenguajes (Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes; FARTES)
Licenciatura en danza contemporánea (Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes; FARTES)
Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio (Instituto Superior de Educación Física; ISEF)

Responsable

Prof. Adj. Leticia Folgar (PIM)
Prof. Adj. Yohnattan Mignot (FARTES)

Equipo docente:

Asist. Sebastián Nabón (FARTES), Ay. Nicolás Guazzone (FARTES), Asist. Melisa Garcia (FARTES), Asist. Lauren Isach, (PIM), Ay. Manu Prado Paz (FARTES), Mayra Azambuya (ISEF).

Resumen

Esta propuesta continúa el proceso iniciado en el año 2019, por la mayoría del equipo docente en la Unidad Penitenciaria N°6 de Punta de Rieles. Los objetivos, en términos generales apuntan a contribuir a las propuesta educativas y culturales durante el pasaje por la situación de encierro (y a colaborar con las posibilidades de proyección al

momento de salida) desde la perspectiva del ejercicio de los derechos, así como ofrecer en lo concreto instancias de intercambio, con anclaje en propuestas lúdicas y artísticas que impliquen experiencias colectivas.

El EFI se posiciona como una profundización del anterior EFI “Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles” presentado entre 2019 y 2022 por este mismo equipo docente. Invitando a estudiantes que cursaron entre 2019 y 2022 el EFI previamente mencionado, aquella propuesta invita a profundizar los aspectos relacionales, académicos y artísticos que se vienen desarrollando durante todos estos años. Se propiciará un espacio donde la formación estudiantil pueda retomarse en conjunto con las problematizaciones que plantea el contexto. La profundización hace posible retomar reflexiones, diálogos e intercambios previos, así como también recapitular secuencias de actividades e interrogantes que el equipo en este tiempo ha ido generando.

Como trabajo final del EFI PLA (en sus ediciones 2019, 2020, 2021 y 2022) los estudiantes presentaron diferentes proyectos de extensión y/o investigación que serán retomados para su desarrollo mediante tutorías con el equipo docente, a lo largo de la nueva propuesta.

Para interpelar, reflexionar y evaluar las limitantes y posibilidades de las prácticas lúdicas y artísticas en contextos de encierro profundizaremos en la intervención educativa en general, tanto como en el lugar del arte y el juego en este contexto y territorio. En este sentido, además del desarrollo de talleres lúdicos y artísticos en la Unidad 6 semanalmente en conjunto con personas privadas de libertad, se propone trabajar en torno a registros realizados (bitácoras, material fotográfico, audiovisual, materiales producidos durante los talleres), y en el análisis retrospectivo de lo ya vivido. La decisión de retomar información y materialidad del archivo del EFI es un ejercicio de memoria para el colectivo y una forma de sistematizar los procesos y los productos que fuimos generando.

Este EFI se caracteriza por la heterogeneidad de los actores que lo integran con sus distintas referencias culturales: estudiantes, egresados, docentes y personas privadas de libertad. Entendemos que esto genera un marco favorable para el desarrollo de las prácticas lúdicas y artísticas, creando “nuevos entramados de saberes, lenguajes y manifestaciones simbólicas, nuevos vínculos entre los cuerpos, nuevos modos de componer y dar sentido a nuestras prácticas cotidianas fuera y dentro de los centros penitenciarios” (Burgueño, Caldeiro, Isach, 2020: 171). El intercambio cultural entre los participantes potencia estas prácticas lúdicas y prácticas artísticas que se presentan no sólo como espacios de acceso y/o democratización de la cultura, sino también como espacios de trabajo colaborativo en la creación de nuevos modos de percepción y representación, nuevas perspectivas críticas y sentidos. El marco ficcional habilita a que los participantes puedan decir lo que piensan, lo que imaginan y lo que desean, y a partir de ahí generar acuerdos de convivencia y organización incluyendo las diferencias y los conflictos como potencias para la creación artística. Esto implica una autorregulación así como el desafío de crear sentidos y coherencias internas de manera colectiva en un marco que no necesita tener una correspondencia inmediata o literal con los criterios de validación y los modos habituales de representación social (Burgueño, Isach, 2021).

El abordaje de las prácticas artísticas pueden ser pensadas desde la perspectiva de sus participantes, como espacios que “se vuelven libertarios, en la medida que posibilitan escapar de las dinámicas y conflictos propios de las prisiones, al tiempo que como espacios humanizadores les permite embarcarse en sus propias búsquedas” (Baraldo, Escobar, Folgar, Gonzalez, Grassi, y Rivero 2016: 20). En una sociedad en la que la

dominación se ejerce a través de la individualización y atomización de los grupos sociales, las prácticas artísticas y prácticas lúdicas constituyen un espacio más de intercambio y construcción colectiva, y habilitan la posibilidad de respuestas grupales a necesidades individuales, permitiendo experimentar otras formas de construcción de lazos materiales y afectivos.

Resumiendo, este EFI retoma los objetivos del EFI PLA en el sentido que apunta a proponer espacios de encuentro y construcción participativa en los que experimentar y problematizar sobre y desde la creación artística y las diferentes prácticas lúdicas en contexto de encierro, invitando a estudiantes que ya cursaron dicho EFI en sus previas ediciones a profundizar sus reflexiones y a desarrollar proyectos que presentaron como trabajos finales de ediciones previas del EFI.

Palabras claves: cárcel; prácticas artísticas; prácticas lúdicas; extensión; territorio.

Antecedentes

El trabajo del PIM en la Unidad Penitenciaria N°6 de Punta de Rieles surge en el año 2011, a partir de una demanda concreta del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR) a la Facultad de Agronomía, quien la trasladó al Programa. Desde ese año, distintos Espacios de Formación Integral, pasantías, prácticas y cursos que involucran tanto a estudiantes universitarios como Personas Privadas de Libertad (PPL) se han venido desarrollando en la Unidad. La intencionalidad de todos estos trabajos apuntan a contribuir a procesos de mejora de la Unidad N°6 desde una perspectiva de Derechos; y contribuir a revertir procesos de exclusión social.

Como antecedente directo de este EFI, desde el año 2017 el PIM viene trabajando la perspectiva artística en conjunto con la Escuela Multidisciplinaria de Arte Dramático (EMAD) en la Unidad n°6. A través del Espacio de Formación Integral (EFI) "*Diálogos teatrales*" se pretendía crear un espacio de encuentro y construcción participativa en el cual, desde la complementariedad de miradas, se profundice en la producción de conocimiento sobre el papel del arte en general y del teatro en particular. Se proponía asimismo explorar la potencia del diálogo con diferentes interlocutores en los procesos de formación artística y teatral. En su primera edición, el EFI estaba abierto solamente a estudiantes de la EMAD. Desde la edición 2018 se apuesta a ampliar el origen disciplinar tanto de los docentes como de los estudiantes participantes apostando a la conformación de equipos multidisciplinarios. De esta forma, se buscaba promover la producción de conocimiento a través de la reflexión a partir de las experiencias desarrolladas, su vinculación con aportes teóricos, técnicos y metodológicos orientados a la construcción conjunta y problematización de temáticas específicas.

A partir de este trabajo con la EMAD y de los intereses de las personas privadas de libertad, se decidió en 2019 ampliar el EFI a otras disciplinas artísticas y lúdicas/corporales, para enriquecer la propuesta. En 2019, se genera el EFI Prácticas Lúdicas y Artísticas en Punta de Rieles, con la participación de la Licenciatura en Danza (IENBA), el Instituto Escuela Universitaria de Música (IEUM) y el Instituto Superior de Educación Física (ISEF). Luego de un primer semestre de armado del equipo docente y planificación, este EFI se desarrolló durante el segundo semestre en la Unidad Penitenciaria n°6 de Punta de Rieles, proponiendo espacios de encuentro y construcción participativa en los que experimentar y problematizar sobre y desde la

creación artística y diferentes prácticas corporales. Se partía de la premisa de que la implementación y participación en estos espacios podría contribuir a experimentar formas de acción colectiva que trascienden la lógica individualista. El EFI se posicionó en este sentido como una posibilidad de aportar elementos y abordajes para profundizar en la manifestación y posicionamiento de las personas como sujetos políticos. La metodología de trabajo se basaba en la formulación, experimentación y reflexión de y sobre prácticas vivenciales en torno al cuerpo, el juego y la creación artística. Se intercalaban espacios de clase (enseñanza) en el local de la Facultad de Artes con el trabajo en territorio en la Unidad n°6 (enseñanza-extensión).

En los primeros encuentros se presentaron conceptos generales y se propusieron prácticas sensorperceptivas como modos de situarse, de elegir la perspectiva, de incorporarse y traerse al presente. A partir de esta plataforma se planificaron y realizaron actividades en la Unidad Penitenciaria n°6 de Punta de Rieles invitando a las personas privadas de libertad a integrarse al espacio. La modalidad de trabajo se realizó en formato taller en el cual todos los participantes, orientados por la plataforma creada inicialmente, podían proponer actividades, modos de registro y ejes para la reflexión a partir de los contenidos conceptuales propuestos y en forma dialógica. Para ello se trabajó no sólo desde la memoria colectiva que se construye sobre cada práctica vivencial sino también desde el registro que se realiza durante la misma. Estas memorias y registros in-situ fueron materia prima para la creación artística colectiva.

Para algunos de los servicios, este EFI constituye una primera experiencia que les permite involucrarse con servicios que ya vienen trabajando en extensión y en este territorio específico. El reciente origen de la Licenciatura en danza y el proceso de repensar la extensión que se desarrolla en IENBA en articulación con la EUM, hacen de este espacio una plataforma de gran importancia en la búsqueda de la integración de disciplinas y funciones en la extensión universitaria.

El EFI tuvo una segunda edición durante el año 2020, la cual debió reajustarse en función de la situación sanitaria debido al COVID 19. Durante el primer semestre, el trabajo se realizó virtualmente entre el equipo docente, intentando mantener el contacto con la Unidad N°6. Se abrió nuevamente el EFI a estudiantes para el segundo semestre, retomando a la vez el trabajo territorial en la Unidad N°6, siguiendo un formato similar a la de la primera edición en 2019.

En el año 2021, la crisis sanitaria también evitó que el trabajo en territorio, dentro de la Unidad 6, pudiera llevarse a cabo entre los meses de enero y julio. Durante esos meses el equipo universitario trabajó en el comienzo de un proceso de sistematización del trabajo realizado hasta el momento, así como en la generación e implementación de un curso de Educación Permanente con el objetivo de acercarse a otras experiencias en contexto de encierro. Se decidió explorar sobre los modos de sistematización, intercambiando sobre los modos académicos y artísticos de sistematizar y de producir conocimiento. Optando por un modo experimental, se comenzó la sistematización, la cual sigue en proceso.

Por otra parte el curso de Educación Permanente se tituló: "Extensión universitaria, prácticas lúdicas y prácticas artísticas, experiencias en situación de encierro", y tuvo una inscripción de estudiantes, docentes, trabajadores del medio, y público en general interesado en la temática. En el marco del curso se generaron espacios de diálogos y reflexión colectiva invitando a diversos actores sociales y académicos vinculados al sistema penitenciario a debatir y reflexionar sobre las diferentes prácticas artísticas y educativas que se vienen desarrollando en establecimientos carcelarios, y los aportes desde la extensión universitaria a las mismas.

A partir del mes de julio de 2021 se retomaron los talleres presenciales de prácticas lúdicas y artísticas en la Unidad 6, de modo semanal. En el mes de septiembre se implementó una nueva edición de la modalidad de curso para estudiantes de grado, recibiendo a 13 estudiantes universitarios. De estos estudiantes se destaca la participación de estudiantes UdelaR privados de libertad que cursaron el EFI a la par con los demás estudiantes. Esto último generó nuevos y deseados desafíos en cuanto a los lugares que cada integrante del espacio ocupa, quién participa de cuáles tareas y actividades, quién planifica, quién propone, en qué espacios se llevan a cabo las distintas actividades, o sea ¿qué vínculo estamos construyendo con el territorio? ¿qué vínculos estamos construyendo entre todes les actores? ¿Cómo está circulando y produciéndose el conocimiento? ¿Cómo se configura la experiencia?

En 2022, se desarrolló el taller PLA (Prácticas Lúdicas y Artísticas) a través de visitas semanales a la Unidad Penitenciaria N°6 de Punta de Rieles, entre el equipo docente y personas privadas de libertad, con la finalidad de generar un espacio grupal a través de la búsqueda de intereses comunes, y partiendo de esto, construir estrategias de difusión para las actividades a desarrollar en el segundo semestre. Bajo estos insumos, se planificó y diseñó la unidad curricular EFI a desarrollarse en el segundo semestre. De forma paralela se estableció una coordinación y vínculo con el EFI “Pedagogía, Política y Territorio” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y el PIM, del cual un grupo de estudiantes se sumó a los espacios de trabajo del EFI PLA con el objetivo de realizar un trabajo de reflexión y sistematización acerca de los procesos educativos del EFI PLA.

En paralelo, desde 2019 el equipo docente ha presentado varios trabajos en distintos ámbitos: en congresos internacionales (V EITICE, 2022, XVIII Encuentro Nacional XIII Internacional de Investigadores en Educación Física, 2020,), en libros (Burgueño, Isach, 2021a) y en revistas arbitradas (Burgueño, Caldeiro, 2020; Burgueño, Isach, 2021b) .

Objetivos

Objetivos generales de la propuesta

- Impulsar y profundizar procesos de acción colectiva que habiliten la posibilidad de experiencias vinculadas a lo artístico y lo lúdico entre les participantes en la Unidad penitenciaria nro 6.
- Aportar al proceso de formación y desempeño de las personas en tanto sujetos políticos, durante la privación de libertad.
- Propiciar espacios de enseñanza, intervención y producción de conocimiento desde el diálogo y la convivencia de saberes con modalidades de trabajo interdisciplinarias, que hagan posible avanzar analíticamente en relación al rol de lo lúdico y lo artístico en contextos de encierro.

Objetivos específicos

- Problematizar las prácticas realizadas buscando instalar dinámicas participativas y horizontales.
- Desarrollar espacios de taller y profundización de proyectos específicos en la

Unidad con eje en lo lúdico y artístico.

- Sistematizar las experiencias a través de las perspectivas de docentes, estudiantes y personas privadas de libertad, durante los 4 años del proyecto.
- Proyectar investigaciones y líneas de producción de conocimiento vinculadas a la temática del EFI.
- Generar instancias de intercambio interinstitucionales.

Problema de intervención

La propuesta tiene como punto de partida seguir profundizando el trabajo que se inició en 2019 con la primera edición del EFI “Prácticas lúdicas y artísticas en Punta de Rieles”.

Los territorios del área metropolitana, están atravesados por profundas desigualdades, y sus habitantes encuentran dificultades similares para el ejercicio pleno de sus derechos, experimentando cotidianamente procesos de exclusión de variada índole. La población de la Unidad Penitenciaria N°6 recibe mayoritariamente personas que habitan los territorios anteriormente mencionados; la realidad a la interna de la institución perpetúa las desigualdades que en el afuera se constituyen como un problema estructural.

Sin perjuicio de lo anterior, la Unidad N°6, fue considerada hasta el año 2019 como particular dentro del universo carcelario. Muchas veces aludida en los medios de prensa como “cárcel modelo”, era concebida como “una cárcel pueblo” que incorporaba lógicas de la ciudad en su organización. Dicha Unidad configuró en este sentido un caso peculiar desde el cual pensar los modos de apropiación, de estar en un centro penitenciario y sus relaciones con el afuera. A partir del año 2020 y con el cambio de gobierno nacional, la unidad penitenciaria ha tenido transformaciones. A pesar de estos cambios y del contexto sanitario, debido a la pandemia, el EFI proyectó continuar con la misma perspectiva de trabajo, en diálogo y acuerdo con la institución penitenciaria y con las personas privadas de libertad que habitan dicho espacio, acuerdo que se mantiene hasta el presente.

En el marco del contexto característico de la privación de libertad, consideramos que se torna imprescindible generar un espacio de encuentro desde la dimensión artística y lúdica en el entendido, que el imperativo de la tranca y la limitación de acceso a espacios educativos traen como consecuencia un mayor aumento de la desigualdad y vulneración de derechos humanos. La persona privada de libertad tiene privada únicamente la circulación en el espacio público, no así la posibilidad de que se le ofrezcan condiciones dignas de vida dentro de la cárcel, siendo esto la posibilidad de desarrollarse en términos culturales, creativos, expresivos y afectivos.

Asimismo, se parte de la idea que la participación en estos espacios creativos, artísticos y lúdicos puede contribuir a experimentar formas de acción colectiva. En una sociedad en la que la dominación se ejerce a través de la individualización y atomización de los grupos sociales, las prácticas artísticas y lúdicas constituyen un espacio más de intercambio y construcción colectiva y habilita la posibilidad de respuestas grupales a necesidades individuales, permitiendo experimentar otras formas de construcción de lazos materiales y afectivos.

La intervención se posiciona desde el reconocimiento del arte y de la cultura en general como derecho. Los derechos culturales que se propone abordar este EFI son derechos humanos orientados a asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación.

Esta propuesta apunta en este sentido a proponer espacios de encuentro y construcción participativa en los que experimentar y problematizar sobre y desde la creación artística y las diferentes prácticas corporales entre población universitaria, personas privadas de libertad y actores barriales de Punta de Rieles. Se busca producir y compartir conocimientos sobre y desde la danza, la música y el juego en la búsqueda de una articulación interdisciplinaria. Asimismo, se parte de la idea que la participación en estos espacios creativos artísticos y lúdicos puede contribuir a experimentar formas de acción colectiva entendidas como colaboraciones que trascienden la lógica individual e individualista. A través de estos espacios de encuentros artísticos y lúdicos, se pretende contribuir de cierta forma a restituir un derecho al cual esta población no tuvo acceso anteriormente y si lo tuvo fue en condiciones de precariedad. Estos espacios desde la perspectiva de sus participantes “se vuelven libertarios, en la medida que posibilitan escapar de las dinámicas y conflictos propios de las prisiones, al tiempo que como espacios humanizadores les permiten embarcarse en sus propias búsquedas” (Baraldo, Escobar, Folgar, Gonzalez, Grassi, y Rivero 2016: 20).

La propuesta que presentamos en este EFI para este año continúa preguntándose por el cuerpo y la posibilidad de pensarlo como un espacio público, es decir que se prefigura y configura, no como algo individual, sino como efecto de diferentes procesos sociales, políticos, culturales que lo producen.

Las prácticas de creación se plantean como espacios y contextos de búsqueda de encuentros, relaciones particulares y apropiación de lo artístico en un espacio colectivo. Se propone asimismo explorar la potencia del diálogo entre la población universitaria (docentes y estudiantes) y personas privadas de libertad, con las que se viene trabajando, para reflexionar y problematizar en conjunto así como articular acciones entre el “adentro” y el “afuera”.

Estrategia de intervención

Para el año 2023, se plantea desarrollar el EFI en modalidad anual, convocando a estudiantes que cursaron entre 2019 y 2022 las ediciones previas del EFI PLA. En este sentido, para este año esta nueva propuesta del EFI busca profundizar los aspectos relacionales, académicos y artísticos que se vienen desarrollando durante todos estos años. Se trata de propiciar un espacio donde la formación estudiantil pueda retomarse en conjunto con las problematizaciones que plantea el contexto. Entendemos que proponer un EFI de profundización hace posible retomar reflexiones, diálogos e intercambios previos, así como también recapitular secuencias de actividades e interrogantes que el equipo en este tiempo ha ido generando.

A lo largo de todo el año se plantea desarrollar semanalmente un trabajo presencial en la Unidad 6, en el marco del cual en conjunto entre todos los participantes (estudiantes, personas privadas de libertad, docentes) se propondrán espacios de talleres lúdicos y artísticos, ofreciendo ahí un marco para que los estudiantes universitarios puedan ir llevando a cabo los proyectos de extensión e investigación que presentaron como trabajos finales del EFI PLA en ediciones anteriores. Se propone también en estos encuentros en la Unidad poder trabajar a partir de los registros y materiales producidos en los mismos talleres hacia la producción de un material original creativo que sistematice lo realizado.

Además de las instancias semanales de trabajo en la Unidad 6, se realizará un acompañamiento en modo de tutoría de parte del equipo docente para el acompañamiento de los proyectos de intervenciones planteados por los estudiantes, y una vez por mes se plantean instancias de tipo seminarios entre todo el equipo universitario (docentes y estudiantes).

Por otro lado el equipo docente además de mantener reuniones de seguimiento y coordinación a lo largo de todo el año, participa de los espacios interinstitucionales vinculados a lo educativo y cultural en la Unidad 6.

Localización geográfica, sujetos involucrados y duración de la propuesta

El EFI se realizará en la Unidad Penitenciaria N°6 de Punta de Rieles.

El equipo docente, los estudiantes así como las personas privadas de libertad de la Unidad N°6 participarán en conjunto en el diseño, reflexión e intercambio de los talleres que se proponen desarrollar en la Unidad, centrados en la creación artística y en las prácticas lúdicas, promoviendo así el diálogo de saberes entre diferentes disciplinas y modos de hacer.

Desde marzo el equipo docente viene trabajando en esta propuesta, con trabajo semanal en la Unidad 6. A partir del 1ero de junio se incorporan formalmente en el EFI estudiantes de ediciones anteriores, hasta diciembre de 2023.

Integralidad universitaria**1-¿Se integran funciones universitarias?, ¿de qué modo?**

La enseñanza es visible directamente a través del curso teórico/práctico dirigido a estudiantes universitarios. La extensión es presente a través las actividades en territorio que van a realizar tanto el equipo docente y les estudiantes en la Unidad Penitenciaria nro 6. Respecto a la investigación, además de instancias en el cual el grupo docente coordinador comparten reflexiones y análisis acerca de lo vivenciado en la Unidad 6, se fomenta que en el mismo espacio de los talleres en la Unidad, entre todos los participantes (personas privadas de libertad, estudiantes y docentes) trabajemos en conjunto en una reflexión y sistematización de lo vivido, generando así una reflexión crítica acerca de la práctica desarrollada desde la perspectiva de sus participantes.

A su vez, este EFI sirve de plataforma y al mismo tiempo se nutre de los diferentes proyectos de investigación, enseñanza y de extensión en los que participan tanto los docentes del equipo (ejemplos: proyecto de investigación Territorios de relegación, las Unidades Curriculares Mediación 1: Danza y sociedad y Danza 1: Prácticas sensorperceptivas, el grupo Estudios sociales y culturales del juego y lo lúdico y el proyecto plataforma "Los lugares de la música" de la Unidad de Extensión EUM), y los estudiantes a través del desarrollo de los proyectos finales presentados en ediciones anteriores del EFI PLA.

2-¿Se integran disciplinas?, ¿de qué modo?

Los servicios universitarios que integran el EFI son: Facultad de Artes contando con representantes de las distintas áreas de la mismas (Instituto Escuela Universitaria de Música; Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes; Licenciatura en Danza), el ISEF y el PIM. En este sentido, las disciplinas que desembocan de estos servicios se encuentran en al menos dos niveles del proyecto; uno en el territorial durante las actividades planificadas donde la dimensión de lo no controlable emerge y exige un diálogo y resolución in situ. Por otro lado, se desarrollan discusiones en las planificaciones y en las instancias de estudio.

A su vez, el EFI está también abierto a estudiantes de todos los servicios universitarios.

3-¿Cuál es la modalidad de reconocimiento curricular?

Reconocimiento en créditos. Se valorará en acuerdo con la Comisión de Carrera de cada Servicio los créditos que se otorgarán.

4-¿Cuáles son las modalidades pedagógicas que se utilizarán?**Modalidad Taller**

La metodología de trabajo se basa en la formulación, experimentación y reflexión de y sobre prácticas vivenciales en torno al cuerpo, el juego y la creación artística. A partir de esta plataforma se planifican y realizan actividades en la Unidad Penitenciaria N°6, invitando a las personas privadas de libertad a integrarse al espacio. La modalidad de trabajo es en formato taller en el cual todos los participantes pueden proponer actividades, modos de registro y ejes para la reflexión a partir de los contenidos conceptuales propuestos. Para ello se trabaja no sólo desde la memoria colectiva que se construye sobre cada práctica vivencial sino también desde el registro que se

Dispositivos de evaluación (*)**1- ¿Cuál es el dispositivo de evaluación general?**

Se hará una evaluación de carácter cualitativo al final de cada taller en la Unidad entre los participantes de los mismos (estudiantes, docentes y personas privadas de libertad). Al final del año, se llevará adelante una instancia de evaluación colectiva del proceso realizado entre docentes, estudiantes y personas privadas de libertad. El equipo docente responsable elaborará un informe posterior a estas instancias de evaluación que recoja los intercambios y la pluralidad de perspectivas.

Se solicitará un trabajo final a los estudiantes que incorpore alguna reflexión individual acerca de su proceso en el EFI.

2-¿Cuál es el dispositivo para evaluar a los estudiantes participantes?

La evaluación del estudiante se basará en:

- a) Asistencia de al menos al 70% de las instancias de trabajo (en aula y en territorio)
- b) Realización de al menos dos actividades planteadas en los proyectos finales entregados en ediciones anteriores del EFI
- c) Presentación de un trabajo grupal que propone una sistematización de la experiencia a través de un formato divulgable para dar a conocer el trabajo realizado al resto de la sociedad
- d) Entrega de un trabajo individual de reflexión acerca de su proceso en el EFI

3- ¿Cuál es el dispositivo de evaluación a los docentes?

Los docentes realizarán un informe que recoja su autoevaluación. Se prevé también que los estudiantes puedan realizar una evaluación al equipo docente mediante una instancia de intercambio con el objetivo de mejorar la propuesta en el futuro.

4- ¿Cuál es el dispositivo de evaluación de la población a la intervención universitaria?

Se dedicará un espacio a la evaluación de las actividades realizadas al final de cada instancia. Se registran emergentes para poder integrarlos en la evaluación final. Buscaremos generar dispositivos que trabajen con distintos modos de expresión: oral, palabra escrita, dibujo, otras expresiones artísticas. Ideas puntuales a desarrollar: Buzonera que atravesase todo el año donde poder volcar preguntas, reflexiones y descubrimientos; registros orales de relatos de experiencias.

Detalle de la modalidad de trabajo de la propuesta con el Equipo del PIM

El equipo PIM es parte integral de la propuesta, participando de todas las instancias de trabajo.

Socialización de las intervenciones (2 modalidades)

Modalidad I con el E.PIM : El PIM es parte integral de todas las instancias de trabajo.

Modalidad II con los actores y colectivos comunitarios participantes del proyecto: La integralidad de las actividades en la Unidad se desarrollarán en conjunto con las personas privadas de libertad que quieran participar, y se prevé un espacio de evaluación al cierre de cada taller, con el objetivo de ir incorporando sugerencias, modificaciones, etc. para los próximos encuentros, e ir construyendo juntas la propuesta directamente con los actores involucrados.

Bibliografía:

- . Adorno, TH. W. (1973). "Tiempo Libre". Archivo en *Consignas*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1973.
- . Aharonián, Coriún. Educación, Arte, Música. (2004) Ediciones Tacuabé.
- . Bardazano, G., Corti, A., Duffau, N., Trajtenberg, N. (coord.) (2015) "Discutir la cárcel, pensar la sociedad. Contra el sentido común punitivo." Montevideo: Ediciones Trilce
- . Burgueño, N., Caldeiro, M., Isach, L. (2020) Prácticas lúdicas y artísticas: tensionando la integralidad. En: Cuadernos de Extensión Universitaria de la UNLPam. número.4, 155 –176.
- . Burgueño, N., Isach, L. (2021) Potencialidades de las prácticas lúdicas y artísticas en contexto de encierro: relatos de una experiencia. En: Rev. Pemo, v.3, n.2
- . Camnitzer, L (2020) "Hacia un socialismo de la creatividad" publicado en Esfera pública.
<https://esferapublica.org/nfblog/hacia-un-socialismo-de-la-creatividad/>
- . Cano, A. (2012). La metodología de taller en los procesos de educación popular. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 2 (2), 22-51. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5653/pr.5653.pdf
- . Cantabrana, M; Folgar, L Pasturino, G y Rivero, A (2017) "Universidad en cárceles: Experiencias de trabajo desde el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio y el Programa Integral Metropolitano" en: Informe Serpaj 2017 <http://www.serpaj.org.uy/serpaj/index.php/documentos-de-interes/file/55-info2017>
- . Codina Zaffaroni, E.R. (1991) "La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo". Cuadernos de la cárcel. Edición especial No hay derecho.
- . Colectivo Yo no Fui (2020) Hacer vivir, hacer morir. Pliegues de un encierro que se extiende, Editorial Tinta Revuelta: Buenos Aires
- . Comisionado Parlamentario Penitenciario (2022) Informe anual 2021. Montevideo.
- . FernandesJulião, E. (2021) Políticas educativas para jóvenes y adultos en las cárceles

sudamericanas: Análisis de las experiencias de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, Revista Fermentario, Vol 15, No 2, pp.28-46

. Fernández, D. Gonzalo. (1988) Derecho Penal y Derechos Humanos. Ediciones Trilce.

. Folle, M.-A., Vigna, A. (coord.) (2016) Cárceles en el Uruguay en el siglo XXI. Montevideo: Ediciones Universitarias-CSIC, Universidad de la República.

. Folgar, L., Grassi, C., González, F., González, A., Rivero, A., Baraldo, A., Escobar, E. (2016). Espacios educativo-culturales en la cárcel desde la perspectiva de sus protagonistas. El caso de la Unidad N 6 Punta de Rieles. Revista Fermentario, 1(10).

. Folgar, L.; Cantabrana, M. (2018) "El arte de construir ciudad en la cárcel en Universidad y Territorio: a 10 años del Programa Integral Metropolitano y 100 años de la Reforma de Córdoba. Montevideo.

. Folgar, L., Isach, L. (2019) Diálogos territoriales: reflexiones a partir del trabajo en la Unidad Penitenciaria N°6 y su entorno territorial próximo". In: TEBAC. Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea, Montevideo: EI-UdelaR, pp. 103-121.

. Freire, P. (2005). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI. (1983)

. Gonzalez, C. (2021)El fetichismo de la marginalidad, Editorial Sudestada: Buenos Aires

. Huizinga, J. (2007). *Homo ludens*. Madrid: Alianza, Emecé.

. Marra Diana, M., Luchino, V., Silva, A., Jara, N., Veiga, F., Gil, A. (2021) ¿Y si mi presencia inquieta todos tus planes? Aportes para pensar espacios educativos en contextos de privación de libertad, Revista Fermentario, Vol 15, No 2, pp.150-166

. Pellegrini, D. [s.a.-] *Jugar en el mundo ancho y ajeno. Apuntes para liberar al juego de la jaula de la utilidad*

. Pérez, Monkast (2019) La (des)aparición de las prácticas corporales sometidas. Editorial: CSIC -UdelaR.

. Rectorado (2010). La extensión en la renovación de la enseñanza: espacios de formación integral. Colección Hacia la reforma universitaria #10. Montevideo: Universidad de la República.

. Vigna, A. (2016) La cuestión penitenciaria en Uruguay. Sociedade em Debate, 22(2), 78-103

. Vigna, A. (2012) Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de género y derechos humanos : informe final.

Presentar un estimativo de gastos de acuerdo al cronograma de actividades y a los montos estipulados en las Bases de la Convocatoria. La solicitud deberá realizarse en moneda

nacional y deben estar debidamente justificadas en relación a las acciones previstas en el proyecto.

Rubro SUELDOS

Creaciones de cargos

Tipo de Cargo (Docente o Becario)	Número de Cargos	Servicio	Grado y Hs. Semanales	Período (en meses)	Monto por mes	Monto por período
Docente	1	ISEF	Grado 1 - 10hs	7		\$

Extensiones horarias

Nombre del docente	Servicio	Grado y Hs. Semanales	Horas Extensión	Período (en meses)	Monto por mes	Monto por período
Sebastián Nabón	IEUM	Grado 2, 10 hs	6	7	\$	\$

***Los materiales necesarios para la propuestas se harán cargos los servicios involucrados.**

Monto final solicitado: \$U (pesos uruguayos)

Firma de responsable:

Prof. Adj. YohnattanMignot
Facultad de Artes

Montevideo, 15 de mayo de 2023

**Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio
Universidad de la República**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a los efectos de avalar el acuerdo de trabajo para la inserción de los servicios universitarios en el Programa Integral Metropolitano **Espacio de Formación Integral Profundización en Prácticas Lúdicas y Artísticas: expandiendo procesos creativos en la Unidad Penitenciaria N 6**, coordinados por docentes de Facultad de Artes, el Instituto Superior de Educación Física y el PIM.

Este EFI propone un trabajo con personas privadas de libertad de la Unidad Penitenciaria N°6, apuntando a contribuir a las propuesta educativas y culturales durante el pasaje por la situación de encierro (y a colaborar con las posibilidades de proyección al momento de salida) desde la perspectiva del ejercicio de los derechos, así como ofrecer en lo concreto instancias de intercambio, con anclaje en propuestas lúdicas y artísticas que impliquen experiencias colectivas.

Saluda a usted
Atentamente.

	Expediente Nro. 008100-000024-23 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/05/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO